

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2024



 Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2024	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	6.0
		FECHA:	Ene. 22 de 2024
		PÁGINA:	1 DE 15

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. DESCRIPCIÓN DEL PLAN	2
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	13
5. NOTAS DE CAMBIO	14
6. APROBACIÓN	15

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2024	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	6.0
		FECHA:	Ene. 22 de 2024
		PÁGINA:	2 DE 15

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y estrategias para la Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la UESVALLE, facilitando el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad, con base en los lineamientos del Programa de Gobierno Digital incluyendo la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, acorde a las necesidades de la Entidad, logrando un avance tecnológico en el desarrollo institucional.

1.2 Objetivos Específicos

- Poner en funcionamiento un sistema de información Institucional con estructura basada en programación WEB, en el periodo de gobierno.
- Fortalecer los servicios ciudadanos, que buscan dinamizar la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, gracias al uso y aplicación de la ciencia y las tecnologías de la información.
- Implementar iniciativas para generar cultura y apropiación de hábitos de uso seguro de tecnologías digitales.
- Velar por la correcta operación de la infraestructura de TI.

2. ALCANCE

Este documento describe el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) de la UESVALLE, está alineado con los procesos misionales y de apoyo de la Entidad, teniendo en cuenta la fase de planeación y capacidades de negocio, todo con el fin de mejorar el desempeño y prestación de servicio procurando medios eficientes y buscando siempre la aceptación y apropiación por parte de los usuarios.

3. DESCRIPCIÓN DEL PLAN

3.1 RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Son paradigmas a superar que han hecho costumbre especialmente en las Instituciones del Estado y que en cierta medida son barreras para la modernización y fortalecimiento institucional.

Algunas rupturas estratégicas que se plantean son los siguientes:

- La utilización de dispositivos móviles a cambio de formularios impresos, ya que garantizan mejor calidad la información, veracidad, se disminuye el margen de error, se puede controlar por geolocalización, y se tiene la información más oportuna.
- Que la adopción de TIC no siempre tiene costo y sus beneficios son identificables.
- Las TIC no siempre elimina puestos de trabajo, sino que transforma las necesidades de competencias del personal.
- Las TIC son un factor de valor estratégico para el fortalecimiento institucional.
- Manejar un lenguaje técnico puede ser entendible para la alta Dirección.

- La seguridad de la información es de responsabilidad de todos y no solo del proceso de informática.
- Conectividad: Reducción de la brecha digital y la pobreza.
- Tecnología que transforma: Tecnología con propósito: La innovación pública digital que introduzca nuevas soluciones basadas en tecnologías digitales para un desarrollo sostenible y el mejoramiento del desempeño del sector público.
- Gestionar nuevas soluciones innovadoras que hagan uso de tecnologías digitales para un desarrollo sostenible y el mejoramiento del desempeño del sector público.
- Educación Digital.
- Afrontar los retos que plantea la cuarta revolución industrial en el país.
- promover la formación de los funcionarios y/o contratistas en carreras TI para impulsar la competitividad, la investigación, la innovación y la proyección.

3.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

A continuación, se presenta un resumen ejecutivo de la situación de TIC en la UESVALLE.

3.2.1 Estrategia de TI

Es necesario implementar una arquitectura empresarial en la entidad, que permita materializar su visión estratégica, utilizando la tecnología como medio de transformación. Aplicando esta estrategia en todos y cada uno de los procesos misionales se garantiza un mejor funcionamiento de los mismos haciéndolos más eficientes, oportunos y precisos.

3.2.2 Uso y Apropiación de la Tecnología

La UESVALLE a través del Proceso de Gestión Informática, planea y desarrolla iniciativas de apropiación orientadas a promover el uso efectivo de los servicios de TI.

3.2.3 Sistemas de Información

La UESVALLE, cuenta con el documento M-GI-08 CATÁLOGO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, donde se describe de manera detallada, cada uno de los sistemas de información en funcionamiento y de acuerdo con las categorías: Sistemas Misionales y Sistemas de Apoyo, dicho documento se basa en el marco de referencia de Arquitectura Empresarial Lineamiento LI.SIS.02 del Ministerio de las TIC.

3.2.3.1 Sistema de Información de Saneamiento Ambiental- S.I.S.A.

Se conoce como SISA el Sistema Integral en Salud Ambiental el cual recopila, administra y gestiona la información resultado de las actividades realizadas por todos y cada uno de los procesos misionales a lo largo del departamento, esta información es recopilada por medio de los AROS de la UESVALLE y de allí se pueden generar los diferentes informes solicitados tanto por la Secretaría de Salud Departamental, como el Ministerio de Salud y Protección Social, entre otros.

Es un aplicativo desarrollado bajo ambiente Cliente-Servidor, en un lenguaje de programación procedural Visual FoxPro orientado a objetos, que posee un Sistema propio gestor de bases de datos producido por Microsoft.

Permite el ingreso de información de las actividades de inspección, vigilancia y control de los procesos misionales que ejerce la UESVALLE de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) de la Institución. Igualmente permite la generación de reportes y/o consolidados, con los cuales se elaboran los informes o cuadros de salida para ser presentados a la Dirección General.

El aplicativo SISA contempla los módulos de: Parametrización, Agua para el Consumo Humano, Alimentos y Medicamentos, Enfermedades Transmitidas por Vectores, Aguas Residuales y Residuos Sólidos, Establecimientos de Interés Sanitario y Zoonosis.

Actualmente se encuentra la información centralizada en la sede principal, cada ARO puede acceder, registrar y revisar la información que desee según el nivel de permisos que tenga, el usuario puede consultar información de otros municipios, los profesionales responsables de los procesos misionales y el proceso de Planeación e Información Institucional, pueden acceder directamente a reportes de información consolidada.

Cada ARO cuenta con un área de estadística que se encarga de realizar la digitación, validación y consolidación de acuerdo con las actas de visita que presentan los auxiliares, técnicos y profesionales de los diferentes procesos, además de suministrar el reporte de información a la oficina principal o a quien lo requiera, previo visto bueno de la Dirección General.

3.2.3.2 Sistema de Información SYSMAN.

Software unificado de nómina, contabilidad, tesorería, contratación, almacén, gestión documental, plan de compras, costos, transporte y presupuesto.

Los módulos están instalados en 30 equipos de cómputo de la Entidad, modelo Cliente/Servidor (Visual Basic/ORACLE).

Este aplicativo funciona por medio de los canales dedicados de FIBRA OPTICA. y/o por VPN desde cada uno de los sitios donde está instalado.

Se encuentra configurado en una máquina virtual y cuenta con un sistema de Backup en la base de datos, que se realiza cada 24 horas.

Se renueva un contrato de soporte y mantenimiento cada año y se realizan actualizaciones cuando se requieran o si por ley se exigen.

3.2.3.3 Sistema de Información de Saneamiento Ambiental- SISAWEB

Se desarrollo un aplicativo SISA web para el manejo de la información de los procesos misionales: Agua para Consumo Humano, Aguas Residuales y Residuo Sólidos, Alimentos y Medicamentos, Enfermedades Transmitidas por Vectores, Establecimientos de Interés Sanitario, Zoonosis.

	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2024	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	6.0
		FECHA:	Ene. 22 de 2024
		PÁGINA:	5 DE 15

Los objetivos cumplidos para este sistema de información son:

- Que el aplicativo permita la captura de datos que se digitan de las actas de visita de IVC de las actividades que se realizan en todos los procesos.
- Que el aplicativo permita generar los censos de las visitas ingresadas de acuerdo a los parámetros seleccionados (fechas, aros)
- Que el aplicativo permita generar los cuadros de salida (cantidad de actividades proyectadas vs lo ejecutado) de las visitas ingresadas de acuerdo a los parámetros seleccionados (fechas, aros).
- Generar reportes solicitados por la secretaria de salud departamental.

Actualmente está en fase de implementación en las aéreas operativas, con el fin de realizar los ajustes correspondientes que se presenten.

Este aplicativo SISA- Web tiene como ventajas especiales vs el aplicativo actual:

- La portabilidad (conectarse desde cualquier parte)
- El manejo de los datos en un motor de base de datos relacional MySQL
- Seguridad de los datos (no está en carpeta compartida)
- Como su nombre lo indica esta desarrollado en una plataforma web (el actual está en ambiente escritorio)

3.2.3.4 E.T.V. Enfermedades de transmisión por vectores - Apps

Descripción: Módulo de Enfermedades de transmisión por vectores Sistema de información que permite:

APP ETV-UES: Proceso cliente servidor, donde el cliente (auxiliares) toman la información en campo y remiten en diferido (diario) al servidor, el cual se encarga de consolidar en los formatos preestablecidos y generar mapas sobre OPENSTREETMAP de lo visitado sobre: Control larvario, Evaluación de control, sumideros, casos ETV.

Características Técnicas: App móvil para la recolección de datos en campo (control larvario, evaluación larvaria y sumideros)

3.2.3.5 Sistema de actas de Avance y Supervisión

Descripción: Registro de Actas de avances e Informes de Supervisor para los contratistas.

Características Técnicas: Tener documentado los avances de actividades de los contratistas y su debido cumplimiento del objeto del contrato, Avalado por un supervisor asignado.

3.2.3.6 Censo Protección APP

Descripción: Módulo de caracterización de Establecimientos con tanques de piscina.

APP: Proceso cliente servidor, donde el cliente (técnicos) toman la información en campo y remiten en diferido (diario) al servidor, el cual se encarga de consolidar en los formatos preestablecidos y generar mapas sobre OPENSTREETMAP.

 Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2024	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	6.0
		FECHA:	Ene. 22 de 2024
		PÁGINA:	6 DE 15

Características Técnicas: App móvil para la recolección de datos en campo

3.2.3.7 APP de Educación

Descripción: Necesidad de identificar Entornos, caracterización de la población,

Características Técnicas: garantiza la toma de estos datos y la tabulación de los mismos en un periodo máximo de un día, información que puede ser accedida por profesionales para su revisión y posterior cargue al SISA

3.2.4 Servicios Tecnológicos

La gestión de los servicios tecnológicos en la UESVALLE es administrada por el Profesional responsable del Proceso de Gestión Informática y el personal que lo compone, los servicios tecnológicos en la entidad están clasificados así:

- Conectividad
- Comunicaciones
- Seguridad informática
- Gestión de Soluciones, aplicaciones y proyectos
- Sistemas de Información
- Soporte a usuario

Los detalles se exponen en el documento M-GI-02 CATÁLOGO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Están contratados con terceros los servicios de soporte del software SISA, SYSMAN y el soporte del UTM en hardware y software. Siempre se estima conveniente que estos servicios los presten empresas o personas que tengan una experticia confirmada, que posean varias opciones de soporte y horarios flexibles.

El proceso de soporte a usuarios se realiza de forma personal o remota según sea el caso, la solicitud se debe hacer por medio del formato F-GI-02V Formulario digital de soporte y/o servicios de información.

En la parte de infraestructura tecnológica la situación actual es la siguiente:

ITEM	DESCRIPCION
10 switches	24 puertos 10/100/1000 para 120 puestos de trabajo a alta velocidad. 10 puertos para puntos de fibra (2 por switch). Los puestos de trabajo están distribuidos entre el edificio principal piso 1 y 2 y la construcción donde se encuentra la oficina de almacén y Gestión informática.
1 switch	24 puertos 10/100 puestos de trabajo adicionales.

 Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2024	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	6.0
		FECHA:	Ene. 22 de 2024
		PÁGINA:	7 DE 15

Cableado estructurado:

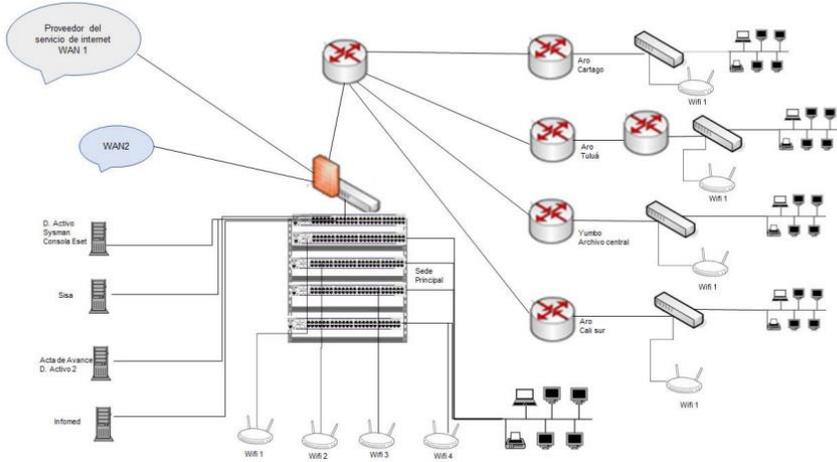
ITEM	DESCRIPCION
Categoría 6	<p>El Cable de categoría 6, o Cat 6 (ANSI/TIA/EIA-568-B.2-1) es un estándar de cables para Gigabit Ethernet y otros protocolos de redes que es retro compatible con los estándares de categoría 5/5e y categoría 3. La categoría 6 posee características de onda y especificaciones para evitar la diafonía (o crosstalk) y el ruido. El estándar de cable se utiliza para 1000BASE-T, 1000BASE-TX y 10000BASE-TX (Gigabit Ethernet). Alcanza frecuencias de hasta 250 MHz en cada par y una velocidad de 1 Gbps. La conexión de los pines para el conector RJ45 que en principio tiene mejor inmunidad a interferencia arriba de 100Mbps es el T568A.</p> <p>El cableado estructurado está debidamente señalado de acuerdo a la norma TIA/EIA 606A, con marquillas autoadhesivas profesionales. Las etiquetas y elementos de identificación están certificados por el fabricante de la conectividad con una garantía mínima de 10 años.</p> <p>El sistema de tierras para telecomunicaciones, cumple con el estándar J-STD-607-A Commercial Building Grounding and Bonding Requirements for Telecommunications, que describe los métodos estándares, para distribuir las señales de tierra de telecomunicaciones a través de un edificio. Los sistemas de Tierra son una parte integral del cableado estructurado al que soportan. Este ayuda a proteger equipo y personal de voltajes peligrosos. Un mal sistema de tierras puede producir voltajes inducidos que pueden afectar los sistemas de Telecomunicaciones. Este tipo de cableado solo está presente en un 30% del cableado estructurado.</p>
Categoría 5E	<p>Está diseñado para señales de alta integridad, el presente no es blindado. Este tipo de cable está presente en el 70% del cableado horizontal de la Entidad, debe modificarse para lograr conectividad por voz IP, mayor velocidad en transferencia entre otros. Algunas normas que la rigen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ISO/IEC DIS 11801 ✓ ISO/IEC 1034-1, 1034-2 ✓ ISO/IEC 332.3 Cat.5e ✓ ISO/IEC 754-2

Red inalámbrica:

La red inalámbrica está implementada en la sede principal y en los AROS.

ITEM	DESCRIPCION
1 Router	UNIFI UPT3, Permiten el acceso a servicios de red inalámbricos para aproximadamente 20 usuarios.
1 Router	Motorola V-M200 Permiten el acceso a servicios de red inalámbricos para aproximadamente 20 usuarios
4 Router	En comodato configurados por el I.S.P. para el acceso de hasta 20 conexiones al tiempo en los aros Tuluá, Cartago, Cali.

Centro de cómputo y otros ítems relevantes:

ITEM	DESCRIPCIÓN
2 UPS de 10 KVA APC	<p>SISTEMA DE RED REGULADA: Para la distribución de la red regulada del centro de cómputo se usan dos tableros regulados para generar redundancia. Estos cuentan con acometidas independientes de entrada uno desde la UPS de 10 KVA, y la otra de la UPS de 10 KVA.</p> <p>Cada puesto de trabajo para funcionarios y contratistas tiene dos (2) tomas dobles con polo a tierra aislado 5-15R NEMA y dos (2) tomas dobles con polo a tierra naranja regulado (RETIE. Cap II, Artículo 17, numeral 5) y las tomas de seguridad de incrustar (tipo medio giro) (RETIE. Cap II, Artículo 17, numeral 5)), grado comercial.</p>
Aire Acondicionado	<p>El centro de datos cuenta con un aire acondicionado para interiores tipo minisplit con capacidad de 18.000 Btu/hr, suficiente para conservar la temperatura en un área de 9 metros cuadrados (área de data center), baja hasta una temperatura de 16° C, posee un control remoto para su manejo, siempre recibe su mantenimiento 1 vez al año.</p>
Internet y Canal de Datos	<p>En la actualidad cuenta con 150 MB de acceso a dedicado a internet por fibra óptica a la sede principal en la Carrera 37A # 4-88 y de allí permite el acceso a Yumbo (Archivo) y a los AROS (Cali, Tuluá, Cartago) de la Entidad. Se cuenta con canales de datos entre la sede principal y las demás seccionales de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ARO Cartago, 30 Mbps en Fibra, Carrera 3A No. 1A – 05 ✓ ARO Tuluá, 30 Mbps en Fibra, Carrera 30 No. 32 – 91. ✓ ARO Cali, 30 Mbps en Fibra, Carrera 62 No. 2A-04. ✓ Yumbo 30 Mbps. <p>La administración del mapeo de red se encuentra configurada por medio de un Appliance UTM de seguridad perimetral, el cual proporciona la seguridad, condiciones de navegación y filtrado de contenidos necesarios para optimizar la conectividad desde y hacia internet.</p> <p>Siempre se cuenta con un soporte en cuanto a hardware y software (imágenes, equipos de reserva, configuración inmediata).</p> 
Telefonía	<p>Se cuenta con una planta telefónica análoga en la sede principal PANASONIC KXT824 con 12 líneas, en los AROS Cali, Tuluá y Cartago cuentan con una planta análoga Panasonic con 2 líneas.</p>

Hosting	Actualmente tenemos el servicio de hosting de gran confiabilidad, lo cual da seguridad, inmejorable disponibilidad, fácil uso y reducción en costos por mantenimiento o repotenciación de hardware, tenemos alojado el portal web.
Correo Electrónico	Se cuenta con 70 licencias de correo corporativo, a través de la plataforma g-suit-basic.

Datacenter

ITEM	DESCRIPCION
HyperV	<p>HyperV1</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesador INTEL XEON SILVER 4316 2.3 GHZ 2 procesadores 20 Cores. ✓ Memoria: 128 GB ✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2022 R2 STANDARD <p>HyperV2</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesador XEON E5 2.6 GHZ 2 procesadores. ✓ Memoria: 128 GB ✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD <p>HyperV3</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesador XEON E5 2.4 GHZ. ✓ Memoria: 18 GB ✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD
Windows	<p>DIRECTORIO ACTIVO SECUNDARIO DC2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesador XEON E5 2.4 GHZ 2 procesadores. ✓ Memoria: 8 GB ✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD <p>DIRECTORIO ACTIVO PRIMARIO DC1.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesador INTEL XEON SILVER 4316 2.3 GHZ 2 procesadores. ✓ Memoria: 8 GB ✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2022 STANDARD <p>DIRECTORIO ACTIVO SECUNDARIO DC2.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesador INTEL XEON SILVER 4316 2.3 GHZ 2 procesadores. ✓ Memoria: 8 GB ✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2022 STANDARD <p>SYSMAN ORACLE DBA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servidor Virtual: SI ✓ Procesador: 4 núcleos. ✓ Memoria: 16 GB ✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2008 R2 STANDARD <p>ESET PROTECT CONSOLA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servidor Virtual: SI ✓ Procesador: 1 núcleos. ✓ Memoria: 8GB ✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD

Windows	<p>SERVIDOR DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servidor Virtual: SI ✓ Procesador: 4 núcleos. ✓ Procesador XEON 2.6 GHZ ✓ Memoria: 8GB ✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD ✓ <p>SERVIDOR DE ENCRIPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesador XEON E5 2.4 GHZ. ✓ Memoria: 18 GB ✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD <p>SVRSISA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesador XEON E5 – 1620 2 procesadores. ✓ Memoria: 16 GB ✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD ✓ 40 licencias RDS para acceso remoto al servidor.
WINDOWS SERVER 2008 R2 STANDARD	<p>SYSMAN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesador XEON E5 2.4 GHZ. ✓ Memoria: 16 GB ✓ Software unificado de NOMINA, CONTABILIDAD, TESORERIA, CONTRATACION, ALMACEN, GESTIÓN DOCUMENTAL, PLAN DE COMPRAS, COSTOS, TRANSPORTE, Y PRESUPUESTO. ✓ Los módulos están instalados en 30 equipos de cómputo de la UESVALLE, modelo Cliente/Servidor (Visual Basic/ORACLE). ✓ Soporte todo el año en los módulos y se realizan actualizaciones en los módulos cuando lo necesiten o si la ley los exige.
LINUX UBUNTU	<p>INFOMED - SOFTWARE DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesador XEON E5 2.4 GHZ 2 procesadores. ✓ Memoria: 8 GB ✓ Reporte de 400 establecimientos de comercio con resolución de aprobación y permiso de manejo de medicamentos controlados.
WINDOWS SERVER 2012R2	<p>ACTAS DE AVANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesador XEON E5 2.4 GHZ 2 procesadores. ✓ Memoria: 8GB ✓ Interfaz para el registro de las actas de avance de contratistas y actas de supervisión.

3.2.5 Gobierno de TI

Con el objetivo de continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el proceso de Gestión Informática continuará como asesora de la UESVALLE para articular las soluciones tecnológicas y producción de información de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control de la entidad, acorde con los dominios de la Arquitectura de TI.

Todos los procesos de la entidad están normalizados en el Sistema de Gestión de Calidad. Mediante la Caracterización del Proceso de Gestión Informática debidamente aprobada, se muestra la descripción del proceso de Gestión Informática encargada de los temas TI, como las actividades claves bajo la metodología PHVA, los proveedores (interno y externo) y clientes (interno y externo), las entradas y salidas (Productos del proceso).

Además:

- ✓ Proponer y promover los principios, políticas, lineamientos, estrategias y directrices para la entidad en temas TIC.
- ✓ Avalar y brindar concepto sobre la alineación y articulación de la plataforma estratégica y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).
- ✓ Proponer y validar procesos de estandarización de los componentes de información.
- ✓ Proponer y/o validar los mecanismos y fuentes de integración e interoperabilidad, tanto entre sistemas de información internos a la Entidad, así como con entidades externas.
- ✓ Proponer las acciones para mejorar la calidad de los datos.
- ✓ Recomendar la pertinencia de las soluciones TIC propuestas que no se encuentren enmarcadas en el PETI.
- ✓



3.2.6 Análisis Financiero

Al proceso de Gestión Informática se le asignan unos recursos en el presupuesto anual, acorde con los requerimientos y articulado con el plan anual de adquisiciones aprobado por la Dirección General, se realiza la contratación pertinente aplicando la ley de transparencia y contratación pública.

 Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2024	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	6.0
		FECHA:	Ene. 22 de 2024
		PÁGINA:	12 DE 15

PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA 2024

ACTIVIDAD	RECURSO
Contratación Sysman	\$ 70.000.000
Contratación ERT	\$ 138.463.364
Contratación Nexura	\$ 57.669.994
Total Recursos	\$ 266.133.358

3.2.7 Herramientas de análisis

Los sistemas de información utilizados en la UESVALLE cumplen con su función, sin embargo, no son integrados entre sí, es necesario integrar la información entre sistemas de tal forma que permita la interacción de los procesos, procedimientos y aseguren fluidez en las actividades, brindando mayor seguridad de la información, además, se deben mantener optimizados, son una fuente de datos para la toma de decisiones, deben ser oportunos, pertinentes, disponibles y de calidad.

Actualmente el proceso de ETV integra durante la toma de datos la georreferenciación, esto sin lugar a dudas abre el panorama al momento de tomar decisiones, ya que nos muestra de forma gráfica y precisa los datos, además, permite la generación de datos abiertos más completos y descriptivos, los cuales se van a publicar con cierta periodicidad en el portal de datos.gov.co de acuerdo con su clasificación. Se espera realizar esta misma práctica con los demás procesos misionales, con el objetivo de generar información de este tipo.

3.2.8 Arquitectura de Información

Es necesario llevar la información obtenida en el ejercicio a que nos facilite la realización de tableros de control y visualización enriquecida de reportes, para de esta manera tener la posibilidad de hacer modelos descriptivos y predictivos, así se tendría una visión más ejecutiva de la entidad.

3.2.9 Tablero de Control TI

Se han priorizado las siguientes actividades para realizar seguimiento, control y monitoreo, por considerarlos críticos para el normal desarrollo de la UESVALLE:

3.2.9.1 Sistemas de Información

Es importante contar con las Aplicaciones que se conviertan en fuente única de datos útiles para la toma de decisiones en todos los aspectos; que garanticen la calidad de la información, dispongan recursos de consulta a los públicos de interés.

3.2.9.2 Infraestructura

Se debe garantizar la disponibilidad, operación, administración y el mantenimiento de la misma

3.2.9.3 Seguridad

Garantizar la Seguridad de la Información institucional, a través del Directorio Activo, Antivirus, Seguridad Perimetral, en fin, la realización de actividades que mitiguen este riesgo.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	VARIABLES
Disponibilidad de Sistemas de Información	Mide la disponibilidad de los sistemas de información que están en operación, con base en la plataforma tecnológica, durante un intervalo de tiempo de servicio acordado	Mensual	D = Porcentaje de disponibilidad de los sistemas de información en operación durante el intervalo de tiempo analizado. TSA: Tiempo de servicio acordado. TB: Sumatoria de los tiempos sin servicio.
Nivel de efectividad en la solución de incidentes de servicios tecnológicos	Mide el nivel de efectividad en la solución de incidentes de servicios tecnológicos, en función de las incidencias reportadas vs. las incidencias resueltas en entornos productivos	Mensual	CS: Efectividad en la solución de incidentes de servicios tecnológicos. IR: Incidencias reportadas IS: Incidencias solucionadas.
Nivel de efectividad en las Políticas de Seguridad	Mide el nivel de efectividad en la Políticas de Seguridad	Mensual	CS: Efectividad en la política de seguridad IP: Incidencias Presentados IS: Incidencias solucionadas.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Decreto 767 de 2022 "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital.

Decreto 088 de 2022 "Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 Y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea"

Directiva Presidencial No. 02 de 2022 Reiteración de la Política Pública en Materia de Seguridad Digital.

Decreto 415 del 2016. "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones."

Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1117 de 2022. Por la cual se establecen los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital"

Decreto 620 de 2020. Por el cual se establecen los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.

Decreto 1078 del 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".

Ley 1978 de 2019. Para la Modernización de las TIC.

CONPES 3854 de 2016. Política Nacional de Seguridad Digital

CONPES 3975 de 2019. Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

CONPES 3995 de 2020. Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.

CONPES 3988: "Tecnologías para aprender: política nacional para impulsar la Innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales.

5. NOTAS DE CAMBIO

Fecha	Versión inicial	Motivo del cambio y numerales modificados	Versión final
Ene. 21 de 2019	0.0	Creación del documento. Decreto 1078 de 2015. Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones.	1.0
Ene. 30 de 2020	1.0	Se incorpora Nuevas políticas de seguridad y privacidad de la información y se adiciona los procedimientos de gestión y clasificación de activos de información y gestión de incidentes de seguridad.	2.0
Ene. 27 de 2021	2.0	Se incorpora Nuevas el método de evaluación basado en el ciclo de mejoramiento continuo PHVA y Resultado inicial del autodiagnóstico del nivel de Madurez del MSPI.	3.0
Ene. 26 de 2022	3.0	Se incorporan los ítems 7.7 que hace referencia al diagnóstico de interoperabilidad, 7.8 diagnóstico de autenticación electrónica. Se actualiza el análisis financiero al 2021, se actualiza los indicadores del proceso, actualización del mapa de ruta UESVALLE 2020-2023.	4.0

 Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2024	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	6.0
		FECHA:	Ene. 22 de 2024
		PÁGINA:	15 DE 15

May. 19 de 2023	4.0	Se actualizo 7.2.2 Indicadores, 7.4.3 Servicios de Soporte Técnico, 7.5 Modelo de Gestión de Servicio. 7.5.1 Infraestructura Se actualiza el análisis financiero al 2022, se actualiza el Inventario y los indicadores del proceso.	5.0
Ene. 22 de 2024	5.0	Se actualizan actividades de acuerdo con lo que se tiene programado realizar en la vigencia 2024.	6.0

6. APROBACIÓN

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre:	María Rosario Tasamá Jiménez	Julián Eduardo Montoya	Constanza Ivette Hernández Rojas
Cargo:	Profesional Universitario	Subdirector Administrativo	Directora General
Fecha:	Ene. 19 de 2024	Ene. 22 de 2024	Ene. 22 de 2024
Firma:	Documento original firmado	Documento original firmado	Documento original firmado